Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACDÉMICO
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONCURSO DE OPOSICIÓN
NOTIFICACIÓN

CDMX a 05 de marzo, 2025

CONVOCATORIA: CO.I.CBS.e.005.24

DEPARTAMENTO: Hidrobiología

UNIDAD: Iztapalapa

PLAZA PARA PROFESOR: Asociado Tiempo Completo

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

- **FERNÁNDEZ RENDÓN CARLOS LEOPOLDO**

Por lo que respecta a las personas aspirantes:

CO. I.CBS.e.005.24		**Criterio**		
No.	**Aspirante**	**Grados**	**Requisitos Art.1.bis TIPPPA**	**Requisitos Académicos**
1	BONILLA SALINAS MÓNICA DEL PILAR	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍAS		NO CUMPLE
2	CUETERO MARTÍNEZ YOVANY	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL, MAESTRIA EN		NO CUMPLE

		BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN CIENCIAS		
3	NIÑO PARRA LINDA MEY LIN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL, MAESTRÍA EN CIENCIAS (ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE) NO PRESENTA TÍTULO		NO CUMPLE
4	PARDO TOVAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, NO PRESENTA TÍTULO DE MAESTRÍA NI DE DOCTORADO		NO CUMPLE
5	VÁZQUEZ AGUILAR CLAUDIA ISABEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN OCAENOGRAFÍA COSTERA		NO CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx, el día **19 de marzo** de **9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA)**, por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

ECOTOXICOLOGÍA

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:**

“PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Y CONTAMINANTES CRÍTICOS PARA EL DIGANÓSTICO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS”

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **25 de marzo** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. “C” primer piso, Pról. Canal de Miramontes # 3855, Col. Ex hacienda Juan de Dios, Tlalpan C.P.14387** para realizar las evaluaciones siguientes:

CDMX a 05 de marzo, 2024

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA,** en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema 3.2. **"BIOTRANSFORMACIÓN" de la UEA Ecotoxicología**, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición.

  En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

M. en C. JESÚS SÁNCHEZ ROBLES	**DRA. ADELA IRMENE ORTIZ LÓPEZ**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**